



# Uruguay | Esquema de Vacunación

Actualizado junio 2018

	Edad en meses						Edad en años			
	0	2	4	6	12	15	21	5	11	cada 10
BCG										
Pentavalente (a)										
Polio (IPV)								(b)		
Sarampión-Rubeola-Paperas (SRP)-(c)										
Varicela										
Neumococo 13 V										
Hepatitis A										
Triple bacteriana (DPT)										
Triple bacteriana acelular (dpaT)										
Doble Bacteriana (dT)										
Virus Papiloma Humano (VPH)									(d)	
	Embarazo/Puerperio						Personal de Salud			
Gripe (e)										
dpaT	En cada embarazo						En contacto con niños < 1 año			
Hepatitis B										

Existen otras indicaciones de vacunas para personas en situaciones especiales, por enfermedades, exposición laboral u otras situaciones, que tienen recomendaciones específicas. Consultar con médico tratante.

Los inmigrantes que llegan al país deben adecuar sus vacunas al Certificado Esquema de Vacunación (CEV) vigente.

(a) DPT: Difteria, Pertussis (tos convulsa), Tétano; HB: hepatitis B; Hib *Haemophilus influenzae* tipo b.

(b) Desde el año 2017 no se administra la 4ta dosis de IPV a los 15 meses. Esta se dará a partir del año 2021, a los 5 años de edad.

(c) Los nacidos después del año 1967 que no puedan certificar 2 dosis de vacunas SRP deben iniciar o completar el esquema de vacunación.

(d) Hasta los 15 años se administra en esquema de 2 dosis; a partir de esta edad en esquema de 3 dosis.

(e) La vacuna contra la gripe se administra en forma de campaña, previo al inicio de la temporada invernal, a partir de los 6 meses de edad.